

## **LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN POSDOCTORAL DEL IIBCE (09-08-2018)**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un contrato de horas docentes y de investigación de 35 horas semanales de acuerdo al art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 416 de la Ley N° 19.355 y del Reglamento interno vigente de fecha 14 de marzo de 2016, **para el DEPARTAMENTO de BIOQUÍMICA Y GENÓMICA MICROBIANAS del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 35 horas semanales desde la fecha de contratación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

El sueldo nominal es de **\$ 51.803,61**, que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 14/3/2016, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([www.iibce.edu.uy](http://www.iibce.edu.uy))

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: [http://formularios.iibce.edu.uy/hdmg3\\_2\\_2018](http://formularios.iibce.edu.uy/hdmg3_2_2018), del **9 al 31 de agosto de 2018 a las 14h.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato brindado por la Administración el cual se encuentra en la página web del IIBCE ([www.iibce.edu.uy](http://www.iibce.edu.uy)). También se aceptará versión CVuy.
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.
- 3- Constancia de estar cursando un posgrado o título en caso de haberlo culminado.
- 4- Documento de identidad.

5- Los aspirantes deberán presentar además la propuesta especificada en el Artículo 7° del Reglamento interno.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

Los Currículum sólo podrán ser retirados dentro del plazo de los treinta días corridos desde la notificación del resultado final del concurso. Vencido dicho plazo, la Administración del IIBCE no se hará responsable de los mismos.

#### **IV) PERFILES**

##### **Perfil para el Departamento De Bioquímica y Genómica Microbiana:**

La persona seleccionada participará en tareas de investigación en alguna de las líneas de trabajo que se desarrollan en el Departamento de Bioquímica y Genómica Microbianas. Deberá acreditar una sólida formación en investigación científica y producción en temáticas relacionadas con las líneas existentes en el Departamento. El aspirante deberá haber obtenido el título de Doctorado y se valorará especialmente, que el mismo esté vinculado a la Microbiología.

En particular, se tendrán en cuenta los antecedentes en investigación en bacterias promotoras del crecimiento vegetal, ecología microbiana, fisiología microbiana con especial énfasis en metabolismo de C, de N y de metales pesados.